



AJUNTAMENT DE MANUEL

Pl. Cura Pascual Vidal, núm. 11 -46660- MANUEL- (Valencia)
C.I.F. P-4616200 D - FAX 96 223 54 54 - TEL.96 223 53 86

BALAGUER & ASOCIADOS

Avd FRANCIA 2, PISO 4, PTA 20
Valencia

Asunto: Consulta sobre la posibilidad de utilizar en el suelo dotacional de la Serreta el derecho de superficie mediante concurso publico, para la construcción Centro de Dia y Sala de eventos, convenciones y celebraciones.

Este Ayuntamiento es titular del suelo dotacional La Serreta obtenido mediante modificación numero 6 del PGOU realizada en 1998.

*En dicha modificación se califica esta superficie de 35.000 metros cuadrados como Red primaria: **Dotacional deportivo-recreativo.***

En la actualidad, en este terreno dotacional existe una piscina publica municipal, un bar con cocina, casa unifamiliar con la pretensión de dedicarla a Restaurante a través del correspondiente expediente de cambio de uso, así como diversas construcciones menos significativas (almacenes, carpa...).

*El objeto de la presente solicitud de asesoramiento lo motiva que este Ayuntamiento tiene la pretensión de utilizar **el derecho de superficie en terreno dotacional**, para mediante **concurso publico** adjudicar tal derecho para la construcción de dos salas de eventos-convenciones y celebraciones (unos 1000 metros cuadrados), así como un Centro de dia para mayores en este suelo dotacional (2000 metros cuadrados). Cabe recordar que el Ayuntamiento ya **ha ejecutado todas** sus instalaciones deportivas en Zona dotacional de las Salinas, antiguo campamento Militar adquirido a Defensa en 2005 de unos 450.000 metros cuadrados.*

Por todo ello me dirijo a ese Servicio de Asesoramiento al objeto de que se evacue informe juridico correspondiente sobre si esta pretensión es posible, es decir, la de utilizar el derecho de superficie en terreno dotacional mediante concurso publico para los usos y edificaciones antes citadas, o cualquier otra opción con esta finalidad en terreno dotacional, así como el procedimiento a seguir para tramitar el expediente en cuestión.

En caso de necesitar cualquier información a la cuestion plantada se ruega contacten directamente con esta Alcaldia tfo 657978455 el cual dará las instrucciones pertinentes para facilitar de forma inmediata la información requerida.

Asi mismo en caso de necesitar reunión para aclarar cuantos extremos necesiten, ruego nos indiquen dia y hora

Atentamente

JOSE CAMBRA BUENO
Alcalde de Manuel

